



Puebla, Puebla, a 23 de noviembre de 2018

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

C. MANUEL LUNA SOSA
PRESENTE

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 07 de noviembre de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 23 de octubre de 2018, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **Aserradero "Lusan"**, integrado en el **LIBRO PUE, TIPO TI, VOLUMEN 29, NÚMERO 10, AÑO 18**, Código de Identificación **T-21-208-MLS-001/18**; ubicado en **domicilio: 5 DE MAYO, S/N BARRIO DE TLATEMPA TLATEMPA, C.P. 73310; ZACATLAN, PUEBLA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero y Fábrica de Embalajes de Madera**, autorizado mediante Oficio Número **DFP/SGPARN/4775/2018**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
SEMARNAT

"Por un uso responsable del papel, las copias de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. 20/18 AFCA

Handwritten signature

